SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Compromiso de Gobierno CG-168, Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen.

Memoria Documental

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Índice

1. Presentación……3

a. Nombre y objetivo del programa…….... 4
b. Principales componentes del programa. …….. 4
c. Periodo de vigencia. ……. 4
d. Ubicación geográfica……. 5
e. Principales Características Técnicas…….. 6
f. Unidades administrativas participantes…….. 6

2. Fundamento legal y objetivo de la memoria documental…… 7

a. Fundamento legal …… 7
b. Objetivo de la memoria documental……. 8

3. Antecedentes…….. 9

4. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto…… 11

5. Acciones Realizadas…….. 12

a. Acción conceptual…… 12
b. Acciones administrativas… 12
c. Acciones legales…….. 13
d. Acciones Operativas…… 13
e. Acción complementaria……13
f. Acciones de seguimiento… 13

6. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo…….. 15

7. Aplicación de recursos humanos, financieros y presupuestarios…… 16

8. Principal Problemática…… 17

9. Resultados y beneficios alcanzados…… 18

a. Resultados obtenidos…….. 18
b. Beneficiarios…….. 20

10. Cumplimiento de objetivos y metas del proyecto…….. 21

11. Efectos económicos y sociales……..22

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Índice

12. Informe final del servidor público de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante…… 23

13. Anexos…… 24

a. Convenios…… 25
Anexo 1. Convenio celebrado con Golfo Transportación, SA de CV……..……25
Anexo 2. Convenio celebrado con Naviera Magna, SA de CV……. 30
Anexo 3. Tarifas aplicadas por Impulsora Marítima de Quintana Roo y del Caribe, SA de CV……... 35

14. Memoria fotográfica…….. 36

15. Discursos con motivo de la firma de los convenios…….. 42

16. Difusión en medios de comunicación local…….. 49

1. Presentación

El 16 de junio de 2012, el Lic. Enrique Peña Nieto, entonces Candidato a la Presidencia de la República estableció como compromiso a los habitantes de la Isla de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo, reducir la tarifa aplicable por la prestación del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Q. Roo en beneficio de los habitantes de la Isla.

Como Presidente de la República el Lic. Enrique Peña Nieto, instruyó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el cumplimiento de 105 compromisos, entre los que se destaca el denominado “Compromiso de Gobierno CG-168, Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen”.

Esta memoria documental tiene como objetivo dejar constancia de las acciones de negociación que en materia de tarifas por la prestación de servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Q. Roo, llevó a cabo la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, con la finalidad de obtener una tarifa reducida entre los habitantes de Cozumel, con la aplicada a los pasajeros turistas.

a. Nombre y objetivo del programa

El proyecto se denominó “Compromiso de Gobierno CG-168, Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen”.

El objetivo principal del proyecto consistió en reducir la tarifa aplicable por la prestación del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Q. Roo, para los habitantes locales de la Península de Quintana Roo, con la finalidad de obtener una tarifa diferenciada con la aplicada a los pasajeros turistas.

b. Principales componentes del programa.

Para el cumplimiento del “Compromiso de Gobierno CG-168, Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen”, participó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y de la Dirección General de Marina Mercante, y los permisionarios de servicios de transporte de pasajeros.

Mediante acciones de negociación se buscó reducir las tarifas aplicables en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Q. Roo, y una tarifa diferenciada y preferencial para los pasajeros locales de Cozumel, respecto de la tarifa aplicada a los pasajeros turistas.

c. Periodo de vigencia.

Se documenta las acciones de negociación realizadas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y la Dirección General de Marina Mercante, desde el mes de enero de 2013, hasta la firma de los convenios de concertación del 11 de octubre de 2013, con los cuales se acordó una reducción de las tarifas en la prestación de servicio de transporte marítimo de pasajeros para los pobladores de Cozumel, Q. Roo.

d. Ubicación geográfica.

Cozumel es uno de los diez Municipios del Estado de Quintana Roo y es la isla más poblada de toda la República Mexicana, se localiza al Noroeste de la Península de Yucatán, en el extremo oeste del Mar Caribe. Está separada de la masa continental por un canal de 16.7 Km. de longitud. [1]

La isla de Cozumel, según datos del INEGI en el año 2013, contaba con una población aproximada de 100,000 habitantes, mismos que requerían de transportación marítima para acceder al macizo continental y al grupo de las actividades económicas de la región.

Imagen obtenida de

http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=23

[1] Información obtenida de: https://islacozumel.gob.mx/isla/informacion-institucional

e. Principales Características Técnicas.

Para llevar a cabo las negociaciones con los permisionarios del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, en el Estado de Quintana Roo, se tomó en consideración que el régimen de tarifas por la prestación de servicios de transporte de pasajeros, no está sujeto a regulación, ya que la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (LNCM) no prevé facultades expresas para que sean autorizadas y únicamente se establece que, para el supuesto de que no existan condiciones de competencia efectiva, previa opinión de Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) que declare la ausencia de esas condiciones es que se podrían establecer bases de regulación de tarifas, de conformidad con los artículos 8 fracción XI, y 140, de la LNCM.

f. Unidades administrativas participantes.

- Dependencia Responsable del cumplimiento del compromiso:

  Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- Área ejecutora:

  Lic. Guillermo Ruiz de Teresa
  Coordinador General de Puertos y Marina Mercante

- Área que elabora la memoria:

  Lic Saturnino Hermida Mayoral
  Director General de Marina Mercante

2. Fundamento legal y objetivo de la memoria documental.

a. Fundamento legal

La memoria documental denominada “Compromiso de Gobierno CG-168, Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen”, se elabora de acuerdo con el siguiente fundamento legal:

- Artículos 6, 25 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de julio de 2017.

- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas por la Administración Pública Federal. Publicado en el DOF el 24 de julio de 2017.

- Artículos 7 fracción I, 8 fracciones XI y XIII, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

- Artículo 36 fracciones XIV y XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Artículo 28 fracciones XV y XVIII, del Reglamento de Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

b. Objetivo de la memoria documental

El objetivo de esta memoria documental es dejar constancia de las acciones de negociación emprendidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y mediante las cuales se logró la reducción de tarifas aplicables en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Q. Roo, y una tarifa diferenciada y preferencial para los pasajeros locales respecto de la tarifa aplicada a los pasajeros turistas.

3. Antecedentes.

La prestación del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Q. Roo y viceversa, equivale a un recorrido de 9.7 millas náuticas (aproximadamente 18 Km) y permite la conexión de la Isla de Cozumel con el macizo continental.

La situación geográfica de Cozumel hace indispensable que se cuente con un servicio de transporte marítimo constante, regular, uniforme y a su vez accesible en cuanto a su costo, para los habitantes de esta.

Esta necesidad se acentúa aún más, ya que la isla no tiene industrias, por lo que depende del turismo para su desarrollo económico; además de que el abastecimiento de alimentos y bienes manufacturados son embarcados desde tierra firme hacia la isla.

Durante el año 2012, el servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Q. Roo, se prestaba por las empresas navieras Golfo Transportación, S. A. de C. V. y Naviera Magna, S. A. de C. V., quienes contaban con las tarifas que a continuación se describen:

Tarifa Original		
	GOLFO TRANSPORTACIÓN, SA DE CV	NAVIERA MAGNA, SA DE CV
Adulto foráneo	$ 155.00	$ 156.00
Menor Foráneo	$ 92.00	$ 93.00
INAPAM	$ 80.00	$ 81.00
INAPAM Local	$ 60.00	$ 59.00

* IVA incluido.

** Tarifas establecidas en convenio de octubre de 2013.

4. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto.

Para atender este compromiso, se consideró el marco legal aplicable al momento de la celebración de los Convenios de concertación con las empresas navieras permisionarias de la prestación de servicios de transporte marítimo de pasaje previsto en las siguientes leyes:

- Artículo 36 fracciones XIV y XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Artículo 28 fracciones XV y XVIII, del Reglamento de Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Artículos 8 fracción XVI, 39, 42 y 140, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Aplicable al momento de la celebración de los convenios de concertación. [2]

- 131, 132 y 133 del Reglamento de la Ley de Navegación[3].

[2] *Antes del* ***Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos****, actualmente dicha atribución se establece en el artículo 8 fracción XI, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.*

[3] El Reglamento de la Ley de Navegación, vigente hasta el 4 de marzo de 2015.

5. Acciones Realizadas

a. Acción conceptual

Se realizó el análisis de las tarifas vigentes aplicadas por las empresas navieras permisionarias, en la prestación del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Quintana Roo, observando los siguientes aspectos:

Su participación en el mercado y si pueden fijar precios o restringir el abasto del servicio.

- La existencia de navieras competidoras y su poder en el mercado.
- Las posibilidades de acceso de los navieros a fuentes de insumos, tales como los generados por el mantenimiento de las embarcaciones.
- El comportamiento reciente de los competidores que participan en el mercado.

b. Acciones administrativas

Concluido el análisis anterior, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y la Dirección General de Marina Mercante, como autoridades marítimas mercantes se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con las siguientes autoridades involucradas en el servicio de transporte de pasajeros en el Estado de Quintana Roo:

- EL Gobierno del Estado de Quintana Roo,
- La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo (APIQROO),
- Empresas concesionarias de las Terminales Portuarias en Playa del Carmen, Q. Roo, y

➢ Las empresas navieras permisionarias del servicio de transporte de pasajeros, para consensar la posible reducción de tarifas por la prestación del servicio en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, a los pobladores de la Isla de Cozumel, Quintana Roo.

c. Acciones legales

Como resultado de la negociación en las mesas de trabajo, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, así como la Dirección General de Marina Mercante elaboraron las propuestas de Convenios de Concertación respectivos, apegados a la normatividad vigente.

d. Acciones Operativas

Una vez acordados los términos de los Convenios de Concertación entre las partes firmantes, se llevó a cabo la firma de estos el día 11 de octubre de 2013, en los que se estableció una reducción del 10% en las tarifas existentes que aplicaban a los habitantes de la Isla de Cozumel, Quintana Roo.

e. Acción complementaria

Como acción complementaria, el 16 de febrero de 2015 entró en operación una tercera empresa naviera: “Impulsora Marítima de Quintana Roo y del Caribe” con dos embarcaciones, que aplicó tarifas menores de entre un 13.5 % y un 38.3%, respecto de las tarifas en general y concertadas en 2013; y un 55.8% entre la tarifa cobrada al turista y al residente de Quintana Roo.

f. Acciones de seguimiento

Se establece en las condiciones de los permisos que se otorgan para la prestación del servicio de transporte marítimo de pasajeros, la obligación por parte de la permisionaria de registrar sus tarifas por la prestación de los servicios y las modificaciones de las mismas.

En caso de requerir la modificación de tarifas, se les requiere para que elementos probatorios que permitan identificar a la autoridad marítima, sí el aumento de los niveles tarifarios cumplen con las disposiciones sobre competencia y libre concurrencia de conformidad con la legislación de la materia.

De esta manera, la autoridad marítima puede determinar el comportamiento de los competidores en el mercado, y en su caso proceder a solicitar la opinión de la Comisión Federal de Competencia, con el objeto de determinar la aplicación de los lineamientos de regulación de tarifas que deberán permitir la prestación del servicio en condiciones satisfactorias de calidad y eficiencia, determinando las bases tarifarias correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 39 y 140 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

6. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 establece en el Eje V. México Próspero, que “sólo una planeación equilibrada nos permitirá un progreso coherente con productividad y bienestar”; es decir, buscar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias.

Para ello es necesario Incrementar la productividad, lo que necesariamente involucra contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica y que genere una logística más dinámica.

En este sentido, la reducción de tarifas por la prestación del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Q. Roo, permite un desarrollo de un sector de población que no tiene industrias y que depende del turismo para su desarrollo económico.

7. Aplicación de recursos humanos, financieros y presupuestarios

En las acciones de negociación, se destaca que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no requirió del uso de recursos públicos o la realización de obras de infraestructura que requirieran de alguna fuente de financiamiento o inversión de recursos federales o del sector privado.

8. Principal Problemática

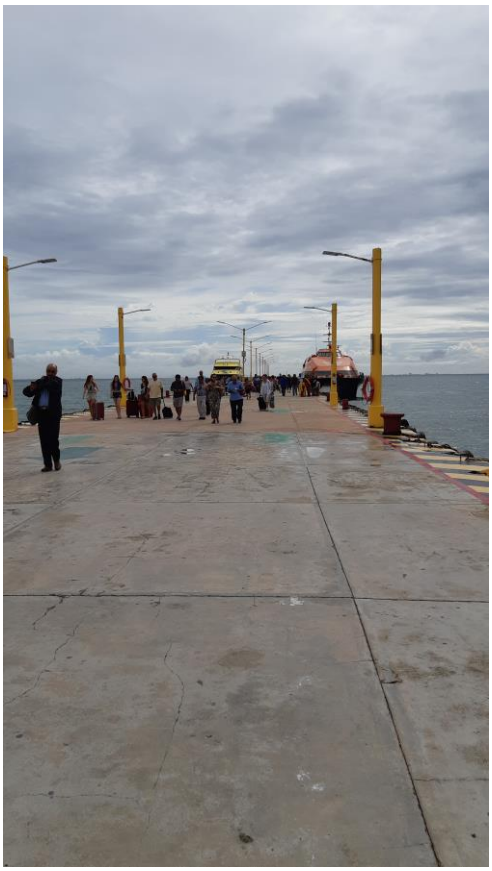

Para el cumplimiento del “Compromiso de Gobierno CG-168, Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen”, no hubo problemática o situaciones críticas que pudiera haber afectado el cumplimiento del proyecto.

9. Resultados y beneficios alcanzados.

El compromiso presidencial se desarrolló mediante acciones de negociación con las empresas permisionarias, mismas que se iniciaron en enero de 2013 con las empresas Golfo Transportación, SA de CV, y Naviera Magna, SA de CV, prestadoras del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Quintana Roo, para firmar un acuerdo a fin de reducir las tarifas en la ruta citada, en beneficio de pasajeros habitantes de la Isla de Cozumel, Q. Roo.

En las acciones de negociación, se destaca que la SCT no requirió del uso de recursos públicos o la realización de obras de infraestructura que requirieran de alguna fuente de financiamiento o inversión de recursos federales o del sector privado.

a. Resultados obtenidos

Como resultado de las acciones de negociación realizadas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, a través de la Dirección General de Marina Mercante, el 11 de octubre de 2013, se firmó de forma voluntaria por las empresas Golfo Transportación, SA de CV, y Naviera Magna, SA de CV, el Convenio de Concertación para reducir las tarifas a los habitantes de Cozumel y así dar cumplimiento al compromiso presidencial de establecer una tarifa reducida en el transporte de pasajeros Cozumel-Playa del Carmen, Q. Roo.

La reducción de tarifas aplica a los habitantes de Cozumel y Playa del Carmen. Los prestadores de servicio de transporte de pasajeros redujeron en un 10% la tarifa existente que aplicaban a dichos habitantes.

DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
COMPARATIVO DE TARIFAS* EN LA RUTA PLAYA DEL CARMEN - COZUMEL

	Tarifa Original		Convenio 11 de octubre 2013				Nueva (16 de febrero 2015)	Variación respecto a tarifa original		
	GOLFO TRANSPORTACIÓN, SA DE CV	*NAVIERA MAGNA, SA DE CV*	*GOLFO TRANSPORTACIÓN, SA DE CV*	*NAVIERA MAGNA, SA DE CV*	*Diferencia Tarifa Original y Modificada de GOLFO TRANSPORTACIÓN*	*Diferencia Tarifa Original y Modificada de NAVIERA MAGNA*	*IMPULSORA MARÍTIMA DE QUINTANA ROO Y DEL CARIBE, SA DE CV*	*Diferencia con Golfo Transportación*	*Diferencia con Naviera Magna*	*Diferencia entre la tarifa cobrada al turista y al residente de Quintana Roo*
Adulto foráneo	$ 155.00	$ 156.00	$ 162.00	$ 163.00	4.52%	4.49%	$ 135.00	-12.9	-13.5	-55.8
**Adulto Local ** **	**$ 87.00**	**$ 88.00**	**$ 79.00**	**$ 80.00**	**-9.20%**	**-9.09%**	**$ 69.00**	**-20.7**	**-21.6**	
Menor Foráneo	$92.00	$ 93.00	$ 96.00	$ 97.00	4.35%	4.30%	$ 70.00	-23.9	-24.7	
**Menor Local ** **	**$42.00**	**$ 41.00**	**$ 37.00**	**$ 38.00**	**-11.90%**	**-7.32%**	**$ 30.00**	**-28.6**	**-26.8**	
INAPAM	$80.00	$ 81.00	$ 80.00	$ 81.00	0.00%	0.00%	$ 50.00	-37.5	-38.3	
INAPAM Local	$60.00	$ 59.00	$ 60.00	$ 61.00	0.00%	3.39%	$ 50.00	-16.7	-15.3	
TARIFA PROMEDIO	$ 86.00	$ 86.33	$ 85.67	$ 86.67	-0.38%	0.39%	$ 67.33	-21.7	-22.0	

* IVA incluido.
* Tarifas establecidas en convenio de octubre de 2013.

b. Beneficiarios

Con las acciones de negociación y con el cumplimiento al compromiso “CG-168 Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen”, se beneficiaron directamente alrededor de 55,000 habitantes, ya que se logró una reducción de tarifas originales de 87 y 88 pesos para adultos a 80 y 79 pesos, y de 42 y 41 pesos para niños a 38 y 37 pesos.

10. Cumplimiento de objetivos y metas del proyecto.

Se logró el objetivo al firmar dos Convenios de concertación en los cuales las empresas navieras permisionarias se comprometieron a reducir en un 10 % la tarifa aplicable por la prestación del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, Q. Roo, para los habitantes locales de la Isla de Cozumel, Q. Roo, con la finalidad de obtener una tarifa diferenciada con la aplicada a los pasajeros turistas.

11. Efectos económicos y sociales

La importancia social y relevancia económica se destaca en atención al número de beneficiarios. La isla de Cozumel, según datos del INEGI en el año 2013, contaba con una población de 100,000 habitantes, mismos que requerían de transportación marítima para acceder al macizo continental y al grupo de las actividades económicas de la región.

Con las acciones de negociación y con el cumplimiento al compromiso “CG-168 Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen”, se beneficiaron directamente alrededor de 55,000 habitantes, ya que se logró una reducción de tarifas originales de 87 y 88 pesos para adultos a 80 y 79 pesos, y de 42 y 41 pesos para niños a 38 y 37 pesos.

12. Informe final del servidor público de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Acorde al Plan Nacional de Desarrollo, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante ha implementado las acciones necesarias para llevar acabo el cumplimiento al compromiso presidencial “CG-168 Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen” el cual ha beneficiado directamente a los habitantes de la Isla.

Actualmente la vigencia de las tarifas se encuentra determinada por las disposiciones contenidas en los convenios de concertación del 11 de octubre de 2013, donde se establece que la reducción de las tarifas es de carácter permanente, aunque serán actualizadas una vez al año de acuerdo con el índice de inflación de la industria.

13. Anexos

El soporte documental se integra por los Convenios firmados por los permisionarios del servicio de transporte marítimo de pasajeros en la ruta Cozumel- Playa del Carmen.

La información que contienen es pública, en tanto dicho documento no refiere datos personales ni patrimoniales de los mismos, únicamente aquellos correspondientes al convenio y cumplimiento del programa.

a. Convenios.

Anexo 1. Convenio celebrado con Golfo Transportación, SA de CV.

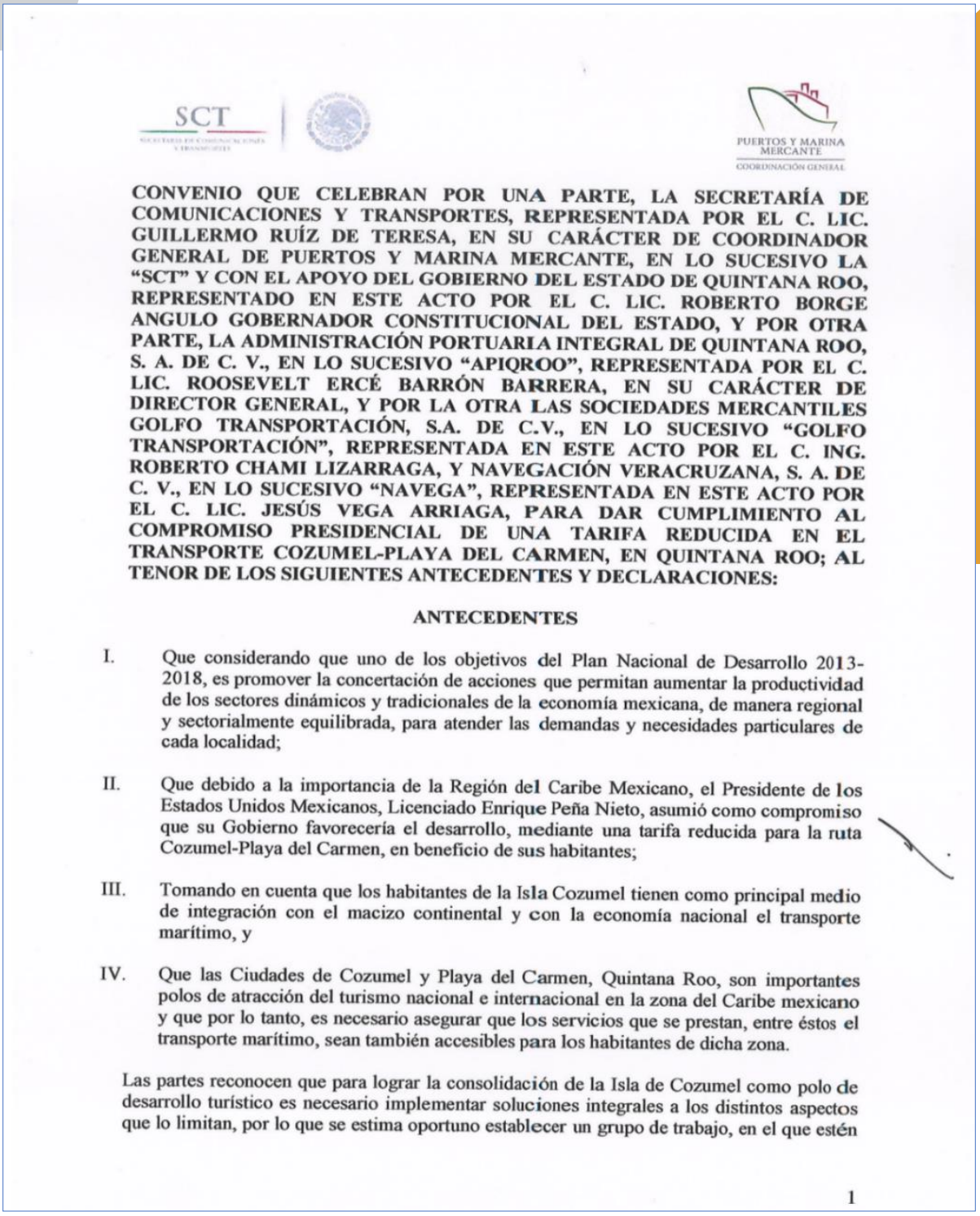

SCT

PUERTOS Y MARINA MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL C. LIC. GUILLERMO RUÍZ DE TERESA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, EN LO SUCESIVO LA "SCT" Y CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. ROBERTO BORGE ANGULO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y POR OTRA PARTE, LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V., EN LO SUCESIVO "APIQROO", REPRESENTADA POR EL C. LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, Y POR LA OTRA LAS SOCIEDADES MERCANTILES GOLFO TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "GOLFO TRANSPORTACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ING. ROBERTO CHAMI LIZARRAGA, Y NAVEGACIÓN VERACRUZANA, S. A. DE C. V., EN LO SUCESIVO "NAVEGA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JESÚS VEGA ARRIAGA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO PRESIDENCIAL DE UNA TARIFA REDUCIDA EN EL TRANSPORTE COZUMEL-PLAYA DEL CARMEN, EN QUINTANA ROO; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y DECLARACIONES:

ANTECEDENTES

I. Que considerando que uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es promover la concertación de acciones que permitan aumentar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada, para atender las demandas y necesidades particulares de cada localidad;

II. Que debido a la importancia de la Región del Caribe Mexicano, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, asumió como compromiso que su Gobierno favorecería el desarrollo, mediante una tarifa reducida para la ruta Cozumel-Playa del Carmen, en beneficio de sus habitantes;

III. Tomando en cuenta que los habitantes de la Isla Cozumel tienen como principal medio de integración con el macizo continental y con la economía nacional el transporte marítimo, y

IV. Que las Ciudades de Cozumel y Playa del Carmen, Quintana Roo, son importantes polos de atracción del turismo nacional e internacional en la zona del Caribe mexicano y que por lo tanto, es necesario asegurar que los servicios que se prestan, entre éstos el transporte marítimo, sean también accesibles para los habitantes de dicha zona.

Las partes reconocen que para lograr la consolidación de la Isla de Cozumel como polo de desarrollo turístico es necesario implementar soluciones integrales a los distintos aspectos que lo limitan, por lo que se estima oportuno establecer un grupo de trabajo, en el que estén

1

representados el Gobierno de la República, el Gobierno del Estado de Quintana Roo y los sectores social y privado.

DECLARACIONES

1. "SCT", declara:

   1.1. Es una Dependencia del Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2°, 26 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

   1.2. De conformidad con el artículo 36 fracciones XII, XIV, XVI,XVII, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene facultades para regular promover y organizar a la marina mercante, regular las comunicaciones y transportes por agua, adjudicar y otorgar contratos, concesiones y permisos para el establecimiento y explotación de servicios relacionados con las comunicaciones por agua; así como coordinar en los puertos marítimos y fluviales las actividades de servicios marítimos y portuarios, los medios de transporte que operen en ellos y los servicios principales, auxiliares y conexos de las vías generales de comunicación para su eficiente operación y funcionamiento, salvo los asignados a la Secretaría de Marina; y administrar los puertos centralizados y coordinar los de la administración paraestatal;

   1.3. Que de conformidad al artículo 6° fracciones IX y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, es la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante la autoridad facultada para la suscripción del presente Convenio.

2. "APIQROO", declara:

   2.1. Que posee Título de Concesión de fecha 30 de junio de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de agosto del mismo año, por medio del cual el Ejecutivo Federal, por conducto de "SCT", otorgó a la "APIQROO" la administración portuaria integral de los puertos de Isla Cozumel, Chetumal, Puerto Juárez, Playa del Carmen, Puerto Morelos e Isla Mujeres, en el Estado de Quintana Roo, mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación y de las obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en los mencionados puertos;

   2.2. Que en cumplimiento a dicha Concesión la "APIQROO" tiene bajo su administración las instalaciones portuarias de los puertos de Cozumel y Playa del Carmen; y

2.3. El C. Lic. Roosevelt Ercé Barrón Barrera, tiene acreditada su personalidad ante la "SCT" mediante escrituras públicas números: 8302, volumen 132, de 17 de marzo de 1994, pasada ante la fe del notario público 8, Lic. Fernando Agustín Cuevas Pérez y 19, volumen Primero, Tomo "C", de 17 de febrero de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público número 69, Lic. Marianela Peyrefitte Ferreiro, ambos en la ciudad y puerto de Chetumal, en el Estado de Quintana Roo, la cual manifiesta no le ha sido anulada, revocada o dejada sin efectos hasta esta fecha.

3. "GOLFO TRANSPORTACIÓN", declara:

3.1. Que es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas y sus embarcaciones cuentan con permisos que le otorgó "SCT", para prestar el servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen.

3.2. Que su representante el C. Ing. Roberto Chami Lizarraga, tiene acreditada su personalidad jurídica como Apoderado ante la "SCT", mediante escritura pública número 323 de fecha 7 de agosto de 2013, otorgada ante la fe del Notario Público número 28 del Estado de Yucatán, la cual manifiesta no le ha sido anulada, revocada o dejada sin efectos hasta esta fecha.

3.3. Que es su voluntad e interés celebrar el presente Convenio y cumplir los acuerdos que en el mismo se consignen.

4. "NAVEGA", declara:

4.1. Que es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas y cuenta actualmente con Contrato de Cesión Parcial de Derechos vigente que le otorgó la APIQROO, para operar la terminal marítima de Playa del Carmen, en el Estado de Quintana Roo;

4.2. Que su representante el C. Lic. Jesús Vega Arriaga, cuenta con facultades para actos de administración, tiene acreditada su personalidad jurídica ante la "SCT", mediante escritura pública 8959, de 17 de febrero de 1995, pasada ante la Fe del notario público 8 Lic. Fernando A. Cuevas Perez de Chetumal Quintana Roo, cuyo Primer Testimonio se inscribió en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Chetumal Quintana Roo, el 24 de noviembre de 1995, bajo el folio 46, a fojas 521-528 tomo XLI sección IV, la cual manifiesta no le ha sido anulada, revocada o dejada sin efectos hasta esta fecha, y

4.3. Que es su voluntad e interés celebrar el presente Convenio y cumplir los acuerdos que en el mismo se consignen.

De conformidad con los Antecedentes y Declaraciones que anteceden, así como las disposiciones legales invocadas, el presente Convenio se celebra al amparo de lo

establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley de Planeación, y en este entendido las partes se comprometen en términos de este instrumento, por lo que se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- "GOLFO TRANSPORTACIÓN" reducirá su tarifa de Plan Local Cozumel que actualmente aplica en la prestación del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen-Cozumel, quedando como sigue:

Plan local Cozumel	Tarifa actual Con IVA	Tarifa reducida Con IVA
Adulto	$87.00 (Ochenta y siete pesos 00/100 M. N.)	$79.00 (Setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Menor	$42.00 (Cuarenta y dos pesos 00/100 M. N.)	$37.00 (treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Segunda.- La tarifa reducida a que se refiere la cláusula anterior, estará vigente por un año a partir del día siguiente al de la firma del presente instrumento.

Tercera.- La tarifa se revisará por "SCT" con treinta días de anticipación al término de la vigencia del periodo señalado en la cláusula precedente, para actualizarla conforme al incremento que registre el índice de inflación de la industria (combustibles, refacciones, motores, tipo de cambio).

Cuarta.- Durante la vigencia de la tarifa reducida a que se refiere la cláusula Primera de este Convenio, la "APIQROO" y "NAVEGA" no incrementarán la tarifa de Plan Local Cozumel que cobran actualmente a la empresa "GOLFO TRANSPORTACIÓN".

Quinta.- Con la tarifa reducida de transporte de pasajeros en Plan Local Cozumel, se da por cumplido el Compromiso Presidencial CG-168 "Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen" para los pasajeros locales que sean residentes de Cozumel.

Sexta.- Las tarifas reducidas señaladas en este Convenio se registrarán ante la "SCT".

Séptima.- Los casos de controversia sobre la aplicación de este Convenio, se someterán primeramente a "SCT", la que resolverá escuchando previamente a la parte inconforme, y sólo cuando no se resuelva en términos satisfactorios y aceptables para esta última, podrá acudir a los tribunales federales competentes.

Enteradas las partes del contenido y alcances del presente Convenio, lo suscriben en cinco tantos, expresando así su consentimiento y conformidad, en la ciudad de Cozumel, Quintana Roo, a las doce horas del día viernes once, del mes de octubre de 2013.

Por el "GOBIERNO DEL ESTADO"

LICENCIADO ROBERTO BORGE ANGULO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
TESTIGO DE HONOR DEL PRESENTE CONVENIO.

Por la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LICENCIADO GUILLERMO RUIZ DE TERESA
COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Por la "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

LICENCIADO ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA
DIRECTOR GENERAL

Y POR LAS SOCIEDADES MERCANTILES

Por GOLFO TRANSPORTACIÓN, S.A. DE C.V.

INGENIERO ROBERTO CHAMI LIZARRAGA
APODERADO

Por NAVEGACIÓN VERACRUZANA, S. A. DE C. V.

LICENCIADO JESÚS VEGA ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL

Anexo 2. Convenio celebrado con Naviera Magna, SA de CV.

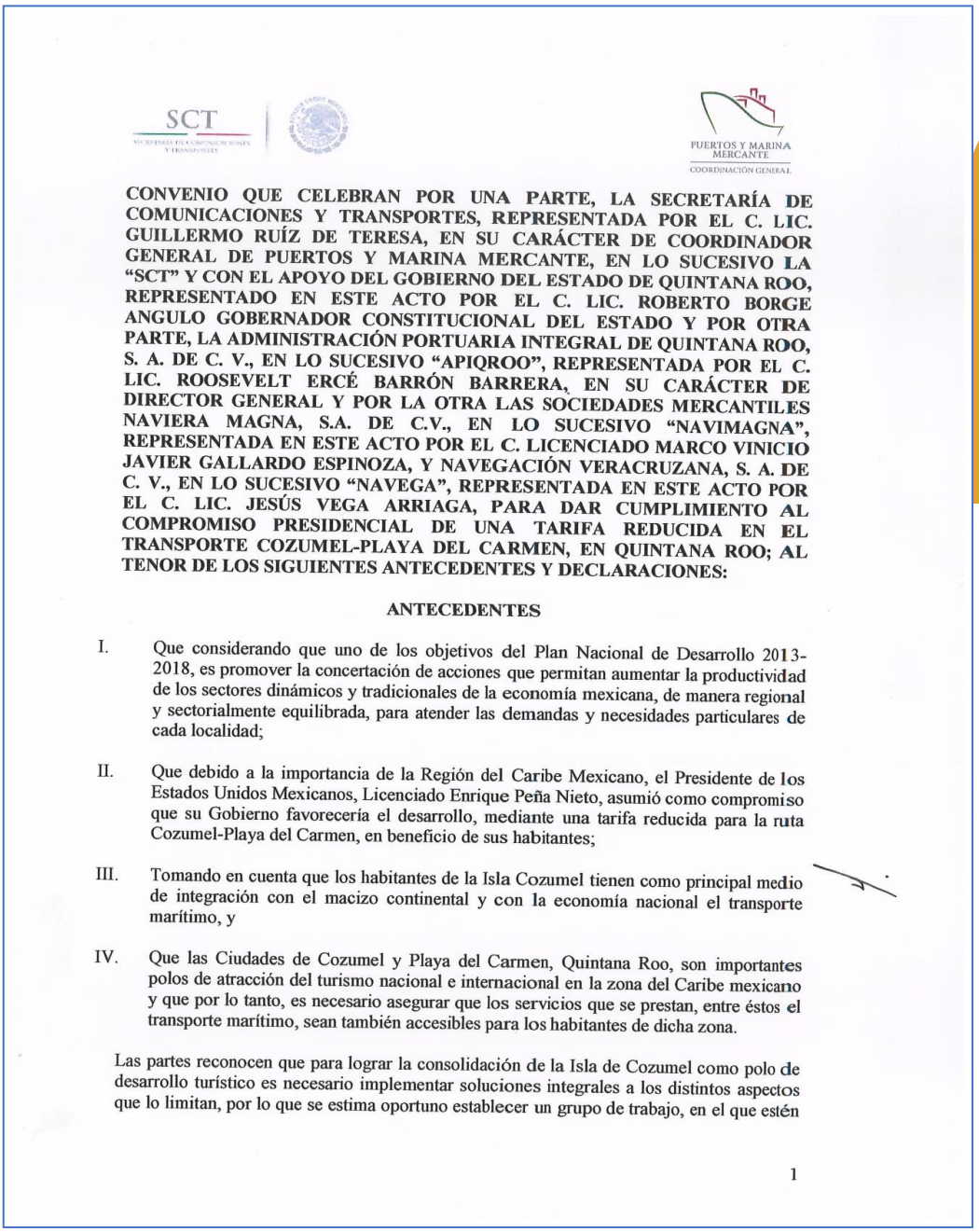

SCT

PUERTOS Y MARINA MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL C. LIC. GUILLERMO RUÍZ DE TERESA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, EN LO SUCESIVO LA "SCT" Y CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. ROBERTO BORGE ANGULO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y POR OTRA PARTE, LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V., EN LO SUCESIVO "APIQROO", REPRESENTADA POR EL C. LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA LAS SOCIEDADES MERCANTILES NAVIERA MAGNA, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "NAVIMAGNA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LICENCIADO MARCO VINICIO JAVIER GALLARDO ESPINOZA, Y NAVEGACIÓN VERACRUZANA, S. A. DE C. V., EN LO SUCESIVO "NAVEGA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JESÚS VEGA ARRIAGA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO PRESIDENCIAL DE UNA TARIFA REDUCIDA EN EL TRANSPORTE COZUMEL-PLAYA DEL CARMEN, EN QUINTANA ROO; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y DECLARACIONES:

ANTECEDENTES

I. Que considerando que uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es promover la concertación de acciones que permitan aumentar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada, para atender las demandas y necesidades particulares de cada localidad;

II. Que debido a la importancia de la Región del Caribe Mexicano, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, asumió como compromiso que su Gobierno favorecería el desarrollo, mediante una tarifa reducida para la ruta Cozumel-Playa del Carmen, en beneficio de sus habitantes;

III. Tomando en cuenta que los habitantes de la Isla Cozumel tienen como principal medio de integración con el macizo continental y con la economía nacional el transporte marítimo, y

IV. Que las Ciudades de Cozumel y Playa del Carmen, Quintana Roo, son importantes polos de atracción del turismo nacional e internacional en la zona del Caribe mexicano y que por lo tanto, es necesario asegurar que los servicios que se prestan, entre éstos el transporte marítimo, sean también accesibles para los habitantes de dicha zona.

Las partes reconocen que para lograr la consolidación de la Isla de Cozumel como polo de desarrollo turístico es necesario implementar soluciones integrales a los distintos aspectos que lo limitan, por lo que se estima oportuno establecer un grupo de trabajo, en el que estén

1

representados el Gobierno de la República, el Gobierno del Estado de Quintana Roo y los sectores social y privado.

DECLARACIONES

1. "SCT", declara:

   1.1. Es una Dependencia del Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2°, 26 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

   1.2. De conformidad con el artículo 36 fracciones XII, XIV, XVI,XVII, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene facultades para regular promover y organizar a la marina mercante, regular las comunicaciones y transportes por agua, adjudicar y otorgar contratos, concesiones y permisos para el establecimiento y explotación de servicios relacionados con las comunicaciones por agua; así como coordinar en los puertos marítimos y fluviales las actividades de servicios marítimos y portuarios, los medios de transporte que operen en ellos y los servicios principales, auxiliares y conexos de las vías generales de comunicación para su eficiente operación y funcionamiento, salvo los asignados a la Secretaría de Marina, administrar los puertos centralizados y coordinar los de la administración paraestatal;

   1.3. Que de conformidad al artículo 6° fracciones IX y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante la autoridad facultada para la suscripción del presente Convenio.

2. "APIQROO", declara:

   2.1. Que posee Título de Concesión de fecha 30 de junio de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de agosto del mismo año, por medio del cual el Ejecutivo Federal, por conducto de "SCT", otorgó a la "APIQROO" la administración portuaria integral de los puertos de Isla Cozumel, Chetumal, Puerto Juárez, Playa del Carmen, Puerto Morelos e Isla Mujeres, en el Estado de Quintana Roo, mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación y de las obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en los mencionados puertos;

   2.2. Que en cumplimiento a dicha Concesión la "APIQROO" tiene bajo su administración las instalaciones portuarias de los puertos de Cozumel y Playa del Carmen; y

2.3. El C. Lic Roosevelt Ercé Barron Barrera, tiene acreditada su personalidad ante la "SCT" mediante escrituras públicas números: 8302, volumen 132, de 17 de marzo de 1994, pasada ante la fe del notario público 8 Lic Fernando Agustín Cuevas Pérez y 19, volumen Primero, Tomo "C", de 17 de febrero de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público número 69, Lic. Marianela Peyrefitte Ferreiro, ambos en la ciudad y puerto de Chetumal, en el Estado de Quintana Roo, la cual manifiesta no le ha sido anulada, revocada o dejada sin efectos hasta esta fecha.

3. "NAVIMAGNA", declara:

3.1. Que es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas y sus embarcaciones cuentan con permisos que le otorgó "SCT", para prestar el servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen.

3.2 Que su representante el C. Lic. Marco Vinicio Javier Gallardo Espinoza, tiene acreditada su personalidad jurídica como Apoderado Legal ante la "SCT", mediante escritura pública número 7,302 de fecha 14 de marzo de 2013, otorgada ante la fe del Notario Público número 20 de la Ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, la cual manifiesta no le ha sido anulada, revocada o dejada sin efectos hasta esta fecha; y

3.3 Que es su voluntad e interés celebrar el presente Convenio y cumplir los acuerdos que en el mismo se consignen.

4. "NAVEGA", declara:

4.1. Que es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas y cuenta actualmente con Contrato de Cesión Parcial de Derechos vigente que le otorgó la APIQROO, para operar la terminal marítima de Playa del Carmen, en el Estado de Quintana Roo;

4.2. Que su representante el C. Lic. Jesús Vega Arriaga, cuenta con facultades para actos de administración, tiene acreditada su personalidad jurídica ante la "SCT", mediante escritura pública 8959, de 17 de febrero de 1995, pasada ante la Fe del notario público 8 Lic. Fernando A. Cuevas Perez de Chetumal Quintana Roo, cuyo Primer Testimonio se inscribió en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Chetumal Quintana Roo, el 24 de noviembre de 1995, bajo el folio 46, a fojas 521-528 tomo XLI sección IV, la cual manifiesta no le ha sido anulada, revocada o dejada sin efectos hasta esta fecha, y

4.3. Que es su voluntad e interés celebrar el presente Convenio y cumplir los acuerdos que en el mismo se consignen.

De conformidad con los Antecedentes y Declaraciones que anteceden, así como las disposiciones legales invocadas, el presente Convenio se celebra al amparo de lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley de Planeación, y en este entendido las partes se comprometen en términos de este instrumento, por lo que se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- "NAVIMAGNA" reducirá la tarifa de UltraPlan Cozumel que actualmente aplica en la prestación del servicio de transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen-Cozumel, quedando como sigue:

UltraPlan Cozumel	Tarifa actual Con IVA	Tarifa reducida Con IVA
Adulto	$88.00 (Ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.)	$80.00 (Ochenta pesos 00/100 M.N.)
Menor	$41.00 (Cuarenta y un pesos 00/100 M. N.)	$38.00 (Treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Segunda.- La tarifa reducida a que se refiere la cláusula anterior, estará vigente por un año a partir del día siguiente al de la firma del presente instrumento.

Tercera.- La tarifa se revisará por "SCT" con treinta días de anticipación al término de la vigencia del periodo señalado en la cláusula precedente, para actualizarla conforme al incremento que registre el índice de inflación de la industria (combustibles, refacciones, motores, tipo de cambio).

Cuarta.- Durante la vigencia de la tarifa reducida a que se refiere la cláusula Primera de este Convenio, la "APIQROO" y "NAVEGA" no incrementarán la tarifa de Plan Local Cozumel que cobran actualmente a la empresa "NAVIMAGNA".

Quinta.- Con la tarifa reducida de transporte de pasajeros en UltraPlan Cozumel, se da por cumplido el Compromiso Presidencial CG-168 "Tarifa Reducida Cozumel-Playa del Carmen" para los pasajeros locales que sean residentes de Cozumel.

Sexta.- Las tarifas reducidas señaladas en este Convenio se registrarán ante la "SCT".

Séptima.- Los casos de controversia sobre la aplicación de este Convenio, se someterán primeramente a "SCT", la que resolverá escuchando previamente a la parte inconforme, y sólo cuando no se resuelva en términos satisfactorios y aceptables para esta última, podrá acudir a los tribunales federales competentes.

Enteradas las partes del contenido y alcances del presente Convenio, lo suscriben en cinco tantos, expresando así su consentimiento y conformidad, en la ciudad de Cozumel, Quintana Roo, a las doce horas con treinta minutos del día viernes once, del mes de octubre de 2013.

Por el "GOBIERNO DEL ESTADO"

LICENCIADO ROBERTO BORGE ANGULO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
TESTIGO DE HONOR DEL PRESENTE CONVENIO

Por la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LICENCIADO GUILLERMO RUIZ DE TERESA
COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Por la "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL QUINTANA ROO, S.A. DE C.V."

LICENCIADO ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA
DIRECTOR GENERAL

Y POR LAS SOCIEDADES MERCANTILES

Por NAVIERA MAGNA, S. A. DE C. V.

LICENCIADO MARCO VINICIO JAVIER GALLARDO ESPINOZA
APODERADO

Por NAVEGACIÓN VERACRUZANA, S. A. DE C. V.

LICENCIADO JESÚS VEGA ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL

Anexo 3. Tarifas aplicadas por Impulsora Marítima de Quintana Roo y del Caribe, SA de CV.

14. Memoria fotográfica

TARIFA DE TRANSPORTE
PLAYA DEL CARMEN "

COZUMEL - PLAYA DEL CARMEN

FIRMA DEL CONVENIO DE ENTENDIMIENTO PARA CUMPLIR EL COMPROMISO PRESIDENCIA
" REDUCIR LA TARIFA DE TRANSPORTE
COZUMEL - PLAYA DEL CARMEN "

FIRMA DEL CONVENIO DE ENTENDIMIENTO PARA CUMPLIR EL COMPROMISO PRESIDENCIAL #
" REDUCIR LA TARIFA DE TRANSPORTE
COZUMEL - PLAYA DEL CARMEN "
OCTUBRE

15. Discursos con motivo de la firma de los convenios.

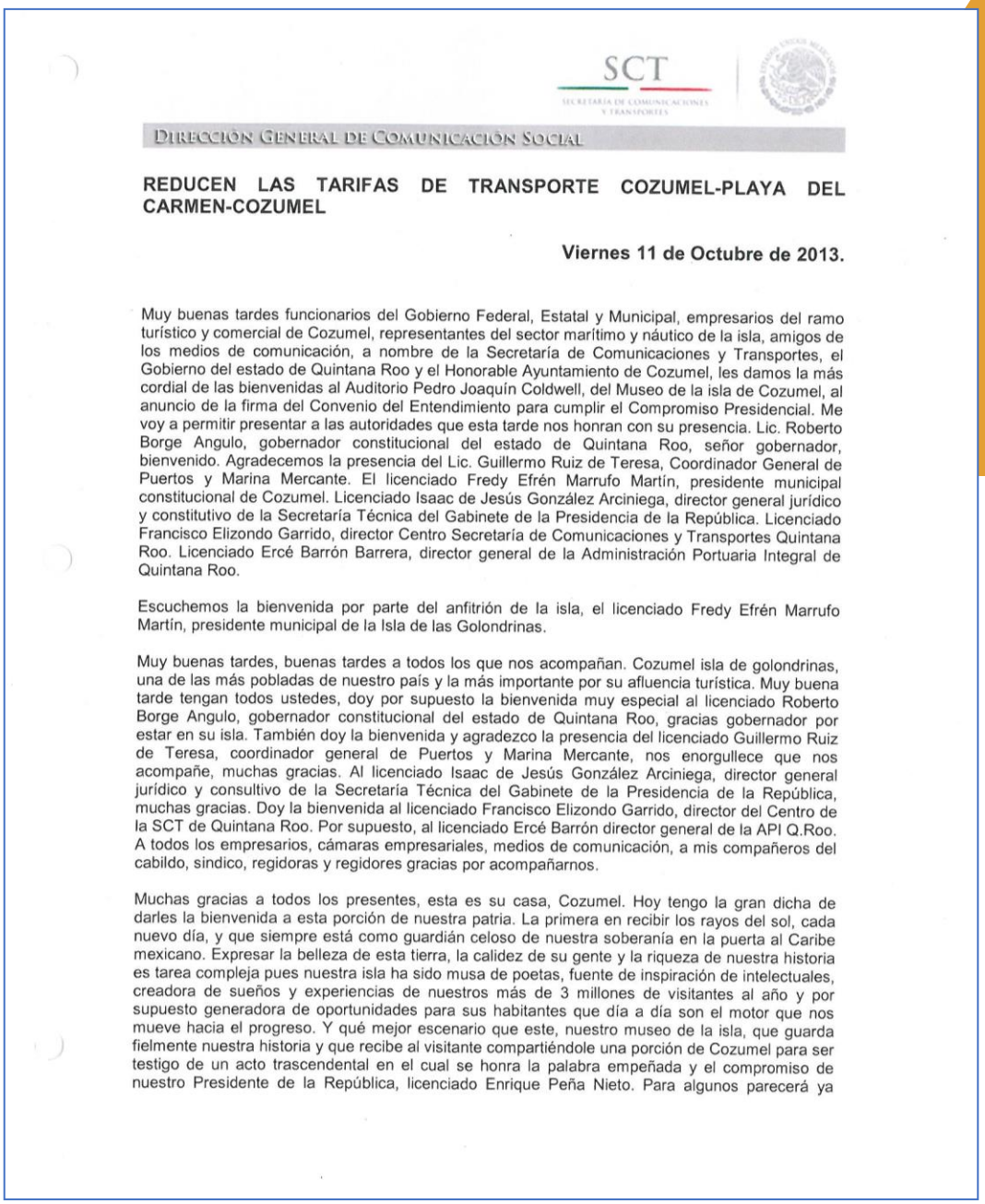

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REDUCEN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE COZUMEL-PLAYA DEL CARMEN-COZUMEL

Viernes 11 de Octubre de 2013.

Muy buenas tardes funcionarios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, empresarios del ramo turístico y comercial de Cozumel, representantes del sector marítimo y náutico de la isla, amigos de los medios de comunicación, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Gobierno del estado de Quintana Roo y el Honorable Ayuntamiento de Cozumel, les damos la más cordial de las bienvenidas al Auditorio Pedro Joaquín Coldwell, del Museo de la isla de Cozumel, al anuncio de la firma del Convenio del Entendimiento para cumplir el Compromiso Presidencial. Me voy a permitir presentar a las autoridades que esta tarde nos honran con su presencia. Lic. Roberto Borge Angulo, gobernador constitucional del estado de Quintana Roo, señor gobernador, bienvenido. Agradecemos la presencia del Lic. Guillermo Ruiz de Teresa, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante. El licenciado Fredy Efrén Marrufo Martín, presidente municipal constitucional de Cozumel. Licenciado Isaac de Jesús González Arciniega, director general jurídico y constitutivo de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia de la República. Licenciado Francisco Elizondo Garrido, director Centro Secretaría de Comunicaciones y Transportes Quintana Roo. Licenciado Ercé Barrón Barrera, director general de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo.

Escuchemos la bienvenida por parte del anfitrión de la isla, el licenciado Fredy Efrén Marrufo Martín, presidente municipal de la Isla de las Golondrinas.

Muy buenas tardes, buenas tardes a todos los que nos acompañan. Cozumel isla de golondrinas, una de las más pobladas de nuestro país y la más importante por su afluencia turística. Muy buena tarde tengan todos ustedes, doy por supuesto la bienvenida muy especial al licenciado Roberto Borge Angulo, gobernador constitucional del estado de Quintana Roo, gracias gobernador por estar en su isla. También doy la bienvenida y agradezco la presencia del licenciado Guillermo Ruiz de Teresa, coordinador general de Puertos y Marina Mercante, nos enorgullece que nos acompañe, muchas gracias. Al licenciado Isaac de Jesús González Arciniega, director general jurídico y consultivo de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia de la República, muchas gracias. Doy la bienvenida al licenciado Francisco Elizondo Garrido, director del Centro de la SCT de Quintana Roo. Por supuesto, al licenciado Ercé Barrón director general de la API Q.Roo. A todos los empresarios, cámaras empresariales, medios de comunicación, a mis compañeros del cabildo, sindico, regidoras y regidores gracias por acompañarnos.

Muchas gracias a todos los presentes, esta es su casa, Cozumel. Hoy tengo la gran dicha de darles la bienvenida a esta porción de nuestra patria. La primera en recibir los rayos del sol, cada nuevo día, y que siempre está como guardián celoso de nuestra soberanía en la puerta al Caribe mexicano. Expresar la belleza de esta tierra, la calidez de su gente y la riqueza de nuestra historia es tarea compleja pues nuestra isla ha sido musa de poetas, fuente de inspiración de intelectuales, creadora de sueños y experiencias de nuestros más de 3 millones de visitantes al año y por supuesto generadora de oportunidades para sus habitantes que día a día son el motor que nos mueve hacia el progreso. Y qué mejor escenario que este, nuestro museo de la isla, que guarda fielmente nuestra historia y que recibe al visitante compartiéndole una porción de Cozumel para ser testigo de un acto trascendental en el cual se honra la palabra empeñada y el compromiso de nuestro Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto. Para algunos parecerá ya

lejano, aquel 16 de junio del 2012, cuando el entonces candidato a la Presidencia de la República visitó Quintana Roo y firmó su compromiso 168 para reducir las tarifas del transporte marítimo de pasajeros que conecta a la isla de Cozumel con Playa del Carmen y viceversa. Sin embargo para nosotros los cozumeleños, se trata de un hecho muy anhelado y del cual tenemos plena certeza que redundará en un mayor bienestar para los habitantes de esta isla. Por ello es motivo de celebración y alegría que este día tengamos la oportunidad de ser testigos del convenio que se ha celebrado de entendimiento entre los actores que intervienen para consolidar el compromiso presidencial 168 y en este marco deseo aprovechar solicitarle amablemente, sea usted, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, licenciado Guillermo Ruiz de Teresa, el conducto para hacerle llegar al señor Presidente nuestro más profundo agradecimiento así como refrendar el aprecio que el municipio de Cozumel le tiene. Esperemos verle de nuevo en esta bella isla para compartirle de nuestro entorno y las bellezas naturales que aquí se encuentran.

Así mismo quiero hacer patente la gran tarea realizada por el licenciado Roberto Borge Angulo, gobernador constitucional del estado en su firme compromiso en torno a este municipio. Sin duda, su labor y liderazgo han permitido importantes avances en la consolidación de la infraestructura social y productiva que nos ha transformado en un municipio punta de lanza en materia de servicios, infraestructura portuaria, recepción de cruceros, entre muchos otros. Señor gobernador, hoy desde su casa Cozumel, le reiteramos nuestra gratitud por estar siempre pendiente de este municipio y de ser el mejor aliado e interlocutor entre las instancias estatales y federales. Así mismo, por mantener un alto compromiso con Cozumel que se traduce en resultados palpables para todos. Finalmente, quiero hacer un reconocimiento a los representantes de las empresas navieras que hoy nos acompañan y que con este acto dan muestra fiel de afecto y compromiso con esta isla. Gracias por supuesto a Ultramar, gracias por supuesto también a Barcos México.

Señoras y Señores, Cozumel celebra la consolidación del acuerdo para poder reducir las tarifas del transporte marítimo que interconectan nuestros municipios. Se trata, como lo he dicho, de un hecho trascendental para nuestra gente, la cual se verá favorecida en su economía gracias a este compromiso cumplido por el señor Presidente de la República. A quienes nos ayudaron a poder consolidar esto, a hacerlo posible, a nuestras autoridades federales, nuestra gente los recibe con los brazos abiertos y les invitamos a regresar pronto a nuestra isla porque la visita termina enamorándose de ella. Esta convicción y sentimiento es lo que nos mueve haciendo de Cozumel el compromiso que nos une.

Muchas gracias a todas, muchas gracias a todos, buenas tardes y sean bienvenidos.

Muchas gracias al licenciado Fredy Efrén Marrufo Martín por este panorama en el anuncio de la firma del convenio de entendimiento para cumplir el compromiso presidencial y dar bienvenida a todos ustedes.

Escuchemos la exposición de los motivos por parte del licenciado Isaac de Jesús González Arciniega, director general jurídico y consultivo de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia de la República.

Buenas tardes a todos, señor gobernador del estado de Quintana Roo; licenciado Roberto Borge Angulo, licenciado Guillermo Ruiz de Teresa, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante; licenciado Fredy Marrufo Martín, presidente municipal de Q.Roo; señores directores generales de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo y del Centro SCT en el estado. Señoras y señores, reciba señor gobernador y todos los aquí presentes el saludo afectuoso del señor Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto. Qué motivo nos reúne hoy, uno de la mayor importancia. Hace más de un año, precisamente el 16 de junio del año pasado, en la ciudad de Cancún, Enrique Peña Nieto firmó ante notario público un compromiso. Un compromiso precisamente dedicado a Cozumel, a los habitantes de esta isla. Hoy lo está cumpliendo, con la colaboración del Gobierno del estado de Quintana Roo y de las dos empresas navieras a quienes me referí al inicio, que son las empresas, Naviera Magna y Golfo Transportación.

Ahora bien, aquí como fue en la firma del compromiso que se hizo ante notario público para que quedara constancia, hoy también quiero agradecer la presencia del Lic. Manuel Irvin García Valdez, notario público No. 9 con residencia en esta isla.

Ahora bien, como ya se dijo antes, cuál fue el compromiso, el compromiso consistió textualmente en reducir la tarifa de transporte Cozumel-Playa del Carmen, para cumplirlo, hoy mismo han sido firmados, hace unos momentos, dos convenios celebrados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y las empresas Naviera Magna y Golfo Transportación, con la participación de la API Quintana Roo y como testigo de honor el señor gobernador.

Estos convenios tienen como fin precisamente reducir a partir de mañana sábado 12 de octubre el costo de la transportación para los residentes de la isla de Cozumel entre esta isla y Playa del Carmen, es por ello que en nombre del Gobierno de la República, los felicito a todos y reconozco el apoyo del Gobierno del Estado, muy especialmente el de su gobernador, el licenciado Borge Angulo, y desde luego agradezco el respaldo y entendimiento de las empresas navieras que prestan el servicio cuya tarifa a partir de mañana quedará reducida, que sea en beneficio de Cozumel y de su gente, muchas gracias.

Muchas gracias al licenciado Isaac de Jesús González Arciniega, director general jurídico y consultivo de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia de la República por la exposición de los motivos.

Palabras a cargo del licenciado Guillermo Ruiz de Teresa Coordinador General de Puertos y Marina Mercante.

Muchas gracias, señor gobernador, con su permiso, señor presidente municipal muchísimas gracias por su hospitalidad, amigos todos, compañeros de prensa, amigos del sector privado que nos hacen y son parte fundamental en esta reunión.

Creo que es muy importante que tengamos en cuenta el espíritu de lo que se trata de iniciar el día de hoy. El Presidente Peña, entonces candidato, vio la imperiosa necesidad de trabajar y desarrollar ha tenido como programa de gobierno muy importante la parte sur sureste del país, fundamental es Quintana Roo, sin duda alguna, y el área de Cozumel, a la que le tiene un aprecio particular, se comprometió con ver, trabajar y buscar nuevas imaginativas formas de que la gente que vive en Cozumel tenga mejores posibilidades para tener acceso a bienes y servicios. Evidentemente esto es una isla, entonces tenemos que buscar cómo podemos acercar los bienes y los servicios de la mejor y óptima manera, uno de ellos fue lo que se está logrando el día de hoy con una disminución en el precio de aquellos que van y vienen todos los días en el precio de las tarifas.

El compromiso del sector privado, se los reconoce, se los reconoce la Presidencia de la República, se los reconoce la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, evidentemente se los van a reconocer los habitantes de Cozumel.

Pero no se trata nada más de reducir una tarifa, se trata, y eso es un compromiso que hemos hecho con el gobernador y con el Gobierno Federal, de buscar nuevas e imaginativas formas para que esto siga sucediendo, no es, que bueno que cumplimos el compromiso, de eso se trataba. Pero el compromiso del Presidente no es nada más buscar o ver una disminución de una tarifa, es ver una serie de cosas que van a permitir tener un mejor desarrollo general de Cozumel.

En el caso de Puertos, en el caso de la Secretaría va haber o hay varias inversiones, tenemos el atracadero en San Miguel, que prácticamente lo tenemos ya con todas las autorizaciones listas en el área de Cozumel vamos a meter más de 14 millones de pesos en esto, vamos a iniciar rápidamente. En Punta Sam, la nueva terminal, estamos también prácticamente listos, estamos hablando del orden de una inversión de los 40 millones de pesos.

Ustedes fueron testigos, estuve aquí con el gobernador, hace, creo que un par de meses, para poner la primera piedra la terminal marítima en Isla Mujeres, hicimos una inversión del orden de los 32 millones de pesos para más de 2 millones de pasajeros, yo creo que la tenemos lista con seguridad este año gobernador, está muy bonita, seguramente muchos de aquí la conocen, de eso se trata estar haciendo esto.

Hay un compromiso del Presidente de la República, en la parte en echar andar el Tren Transpeninsular que seguramente todos lo conocen o por lo menos sabe de él, que es traer un ferrocarril, y así fue el compromiso que estableció el Presidente, desde Mérida hasta Punta Venado, hasta Calica, y ahí ya se está trabajando en la continuación de Calica hacia Cancún. Creo que esto es algo muy importante y ya se estoy trabajando con el gobernador para que veamos lo que implica esto y lo que va a implicar para Quintana Roo esta Terminal, cómo la vamos hacer , qué vamos a desarrollar, que seguramente va a impactar también en los viajes entre Cozumel y el Continente.

Tenemos la Autopista Cancún-Playa del Carmen, que ya está trabajando la Secretaría en ella.

Creo que es muy importante gobernador, que entendamos el compromiso del Presidente para todos, no es solamente cumplirlo el día de hoy y reducir una tarifa. El Presidente ha encargado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así me lo ha hecho, me lo ha instruido y me lo ha hecho saber el Secretario, es vamos pensando cómo metemos dinero, en qué lugares lo metemos, qué puede ser muy efectivo, obviamente la inversión del Tren es de otro tamaño, pero de eso se trata esto, de estar buscando mejores opciones para Quintana Roo.

Hay un compromiso, les reitero, esto no es más que la primerísima parte de todo un esquema general que estaremos buscando y yo estoy cierto que les vamos a traer información en forma permanente y en forma periódica para saber que la idea del Presidente de la República como candidato no se ha cumplido, se está cumpliendo y se va a cumplir hasta el último día de su mandato del 2018, así que todos debemos trabajar por eso, de aquí al 2016 verdad gobernador, seguramente les tendrás tu parte, el gobernador ha hecho una labor muy importante sobre todo de promoción con la Secretaría y tiene un compromiso, mío en lo personal, somos amigos hace un buen tiempo, fuimos compañeros diputados y lo vamos a seguir trabajando.

Pero el punto aquí es que, esto no termina un ciclo o no termina un compromiso, de aquí vamos hacer muchas cosas en adelante, muchísimas gracias, gracias por su tiempo, gracias por su asistencia, gobernador muchísimas gracias por su apoyo, gracias a todos.

Muchas gracias por su intervención al licenciado Guillermo Ruiz de Teresa, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante del País.

En el marco de este importante anuncio y firma escuchemos el mensaje del licenciado Roberto Borge Angulo, gobernador constitucional del estado de Quintana Roo.

Buenas tardes paisanos, buenas tardes a toda la comunidad cozumeleña, saludo al licenciado Guillermo Ruiz de Teresa, amigo de nosotros en Quintana Roo, Coordinador de Puertos y Marina Mercante; al licenciado Isaac González Arciniega, Director Jurídico de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República; al Coordinador del Centro SCT en Quintana Roo, Francisco Elizondo; al Director de la API, Ercé Barrón Barrera y a nuestro anfitrión el presidente municipal de Cozumel el licenciado Fredy Marrufo Martín.

Como todos ustedes saben el pasado 16 de junio del 2012 el Presidente Peña Nieto firmó como candidato su compromiso 168, ese compromiso 168 era apoyar a la economía de la isla de Cozumel, a sus habitantes, con una reducción a su tarifa del cruce marítimo Cozumel-Playa del Carmen.

En este sentido hoy se ha firmado convenio con las dos empresas navieras que participan en esta ruta Cozumel-Playa del Carmen quienes han firmado un compromiso con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien es la encargada de regular, a través de la Coordinación del transporte marítimo en la República este compromiso presidencial.

Lo primero es agradecerle a la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el darles continuidad y darle seguimiento a este importante compromiso para los cozumeleños y para Quintana Roo, hacerlo a través del licenciado Guillermo

Ruiz de Teresa y enviarle un cordial saludo al señor Presidente y desde luego también al Secretario Gerardo Ruiz Esparza.

Muchas gracias a todos los medios de comunicación, porque es importante darle difusión a la firma de este compromiso.

Así como también a nombre del pueblo de Cozumel, solicitarle al Coordinador, continuar con esta coordinación y desde luego con este compromiso para seguir buscando nuevos modelos para poder seguir apoyando la economía de la isla, tanto el seguimiento de este compromiso presidencial, como desde luego en inversiones que nos permitan seguir transformando el rostro urbano y desde luego también de Quintana Roo en cada uno de nuestro diez municipios a través de la SCT.

Inversiones importantísimas que estamos teniendo a través de la SCT este año a través de diferentes municipios del estado, del orden de los 700 millones de pesos y esto pues se va a traducir en beneficios para los habitantes de Quintana Roo.

Estamos próximos a la consolidación del proyecto del Atracadero de Cozumel, la nueva Terminal en Isla Mujeres, proyectos importantes que vienen como dijo el Coordinador, en Punta Venado, en Calica, en Punta Sam, en la ciudad de Chetumal, en su Terminal Marítima también y en diferentes puntos del estado con otros rubros de SCT, con pavimentaciones, nuevos bulevares, pasos a desnivel, calles superiores de diferentes municipios y poder contribuir en una buena relación y coordinación entre Estado, Federación y Municipios, para poder darle un nuevo rostro a Quintana Roo.

Así que, de nueva cuenta muchas gracias a todos, gracias coordinador, gracias a las empresas navieras, saludar al capitán Loaiza en la Capitanía de Puertos, a todos los que están presentes el día de hoy, al Honorable Ayuntamiento de Cozumel que está aquí presente con su cuerpo de regidores y síndico, y desde luego a todos y cada uno de ustedes, los que están aquí presentes siendo testigos de la firma de este compromiso presidencial número 168, enhorabuena que sea para bien de Cozumel y desde luego de Quintana Roo, muchas gracias.

A continuación en atención a la prensa, a los amigos medios de comunicación los micrófonos están abiertos para cualquier duda se inician las preguntas y respuestas...

Uno más uno Quintana Roo

INAUDIBLE

RESPUESTA: Déjenme tratar de hacer una explicación y compartirla con ustedes. No sabemos qué va a pasar con la Reforma Hacendaria y no sabemos qué va a pasar finalmente con el IVA. Pero debemos... evidentemente si se modifica el IVA en distintos lugares en la Reforma Hacendaria hace explicaciones pues va a repercutir en toda la economía, así... el día de hoy en las condiciones del día de hoy apoyados por la voluntad y el esfuerzo del sector privado, una disminución pero como les dije y lo reiteré cuando intervine, ni se trata de ser lo último ni lo único. Tendremos que seguir viendo en nuevas inversiones, nuevas opciones en esquemas tarifarios y en fin, una serie de cosas de cómo vamos a apoyar a Cozumel. Pensemos una respuesta concreta en el momento que tentamos claro qué pasó en la Reforma Hacendaria. Y se incrementó el IVA en los términos en los que está financiado el principio veremos cómo serán las repercusiones y tendremos que aumentar nuevas formas para que Cozumel no sufra los implementos que finalmente pague a subir los precios a los cozumeleños.

Muchísimas gracias.

No sabemos qué va a pasar con la reforma hacendaria y no sabemos qué va a pasar finalmente con el IVA... en distintos lugares como en la reforma hacendaria el día de hoy en las condiciones de hoy apoyados por la voluntad y el esfuerzo del sector privado una disminución, pero como les dije y lo reitere cuando intervine si se trata de hacer lo último y lo único, tendremos que seguir viendo nuevas inversiones y en nuevas opciones en esquemas tarifarios y demás series de cosas cómo vamos a poyar a Cozumel tendremos una respuesta concreta en el momento que tengamos claro en que pasó con la reforma hacendaria si se comentó el IVA en los términos en los que está financiado el principio veremos cómo serán las repercusiones y tendremos que aumentar nuevas formas para que Cozumel no sufra los implementos que finalmente pague a subir los precios a los cozumeleños.

PREGUNTA

Buenas tardes mi pregunta es para el Director General de Puertos. Mi nombre es Silvia Peralta de El Libertador: Señor se ha hablado mucho sobre la necesidad de bajar estas tarifas para los cozumeleños pero también es cierto que los medios de comunicación, los empresarios y la población en general que depende al cien por ciento del turismo se nos han manifestado básicamente en todas las entrevistas que tienen que ver con turismo que el turismo no tiene ganancias que hagan frente precisamente por lo alto que son las tarifas, dentro de lo que van a hacer para solucionar los problemas de Cozumel ¿Qué harán para que este turismo si gane la isla... Las tarifas son excesivamente elevadas

RESPUESTA: Como les decía lo primero que vamos hacer y es un primer paso es disminuir un poco las tarifas. Tenemos que pensar junto con el sector privado qué más se puede hacer junto con el gobierno del estado. No nada más dar más inversiones para que también salga más barato todo lo de alrededor, tenemos que seguir caminando. Hoy estamos dando un paso importante pero solamente un paso, tenemos que seguirlo buscando. El señor gobernador es de aquí el primer interesado no nada más como gobernador del estado, sino como originario de esta tierra, que esto funcione y que esto funcione bien, les repetí varias veces en mi intervención que esto no ha terminado esto es un primer inicio. Estamos dando un paso es un camino hacia hacer más viables las condiciones económicas de la gente de Cozumel.

Para concluir este espacio una última pregunta, a los medios de comunicación les pedimos su comprensión por motivos de agenda.

PREGUNTA

(Ningún medio)

No soy de ningún medio pero sí tengo una pregunta. Usted habla de que va a ver periódicamente beneficios para los de la isla, yo quiero preguntar si estos beneficios también van a estar para los que no viven en la isla. Los que tenemos familia como cozumeleños... tiene un costo muy alto, así que dentro de estos beneficios que van a ser para esta parte de la población.

RESPUESTA: Hay muchos beneficios para todo Quintana Roo. Les decía al terminar en mi intervención que el gobernador ha hecho una labor promoción muy importante con la Secretaría de Comunicaciones, no quiero alabarlo porque esté aquí pero ha hecho una muy buena chamba en la Secretaría y en todos lados. Tenemos cinco obras muy importantes que se están haciendo, hay muchas más esto pero esto es específicamente es un tema para cumplir un compromiso pero esto no es el desarrollo de Quintana Roo nada más, hay muchísimas cosas. Estamos echando a andar una carretera una autopista en Playa del Carmen-Cancún estamos trabajando ya en el tren Mérida-Punta Venado, eso son evidentemente beneficios muy importantes para la población, yo no sé gobernador si quieres incrementar la respuesta, pero yo creo que toda la chamba que se está haciendo en Quintana Roo en general, beneficia a todos los quintanarroense

Después se detallaran a los que tiene el beneficio de plan local habrá un precio especial incluyendo a los habitantes de Playa del Carmen tengo entendido y yo le pediría a los voceros de las empresas que den a conocer esta información a la brevedad posible aquí están los apoderados, y lo más importante son los beneficios, como decía el Coordinador juridicio y sobretodo mostrar que no hay una razón entre las empresas y el gobierno federal para que haya una reducción y se pueda empezar a platicar desde luego un modelo para generar una mejor posibilidad de flujo de pasajeros entre Playa del Carmen y Cozumel, a la larga no sólo se va a beneficiar a los pobladores de Cozumel que trabajen en Solidaridad o viceversa, los que tiene parientes aquí sino también al turismo que es además lo que queremos potencializar con un acuerdo de esta naturaleza. Lo más importante es que se dio el diálogo y que aquí con esta firma previa en este evento público, se dio el primer paso. Yo creo como bien decía el Coordinador, sin hacer alarde ni fanfarria, tenemos una estrecha coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, espero que en los próximos días tengamos la visita del señor Secretario para poder mostrarle el proyecto detonante que tenemos para Quintana Roo no solamente en Cozumel. En Cozumel tenemos proyectos importantes con la SCT además siempre ha sido un factor fundamental para el desarrollo en Cozumel sino hubiéramos tenido la intervención no hubiéramos tenido la culminación de la carretera Perimental, no hubiéramos tenido los eventos deportivos que tenemos hoy en día y ahí tuvimos el apoyo importante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. También tenemos otro tipo de apoyo y desde luego la contundencia de tener todo el respaldo del Presidente de la República a través de esta importante Secretaría de su Gobierno para que Q.Roo pueda tener un mayor desarrollo en su infraestructura. Yo estoy seguro que este será el primer paso y los beneficios serán también para los habitantes de Solidaridad que tienen también sus credenciales y que viajan mucho a la isla de Cozumel.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -

16. Difusión en medios de comunicación local

Disminuye 10% tarifa de barco

> El descuento será sólo para residentes que cuenten con el programa Plan Local, según convenio entre autoridades de los tres órdenes de gobierno y las navieras

Julián Miranda

A partir de hoy sábado usuarios de transporte marítimo entre Cozumel y Playa del Carmen pagarán 10% menos sobre la tarifa preferencia con la que ya cuentan. El resto de los usuarios, la mayor parte turistas, seguirán pagando lo mismo.

Representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, gobierno estatal y directivos de las empresas navieras firmaron el convenio de descuento para dar cumplimiento al compromiso de campaña número 168 del presidente de México, Enrique Peña Nieto, que fue presentado el 16 de junio de 2012.

155 pesos y 156 cuesta el boleto para los turistas

8.7 pesos en promedio pagarán menos los locales

El coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Guillermo Ruiz de Teresa, dijo que la población local es beneficiada con la disminución del costo. El mes pasado el titular de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, Juan Carlos González Hernández, opinó que el descuento debe ser aplicado a turistas para incentivar la llegada de visitantes a la isla.

El costo de un boleto de barco para un adulto en viaje sencillo es de 155 y 156 pesos, dependiendo de la compañía. Mientras que los residentes de la isla que cuentan con el programa Plan Local pagaban hasta ayer viernes 87 y 88 pesos. Los menores pagan el 50% en ambos casos.

Al mediodía del viernes en el auditorio Pedro Joaquín Coldwell del Museo de Isla se llevó a cabo la presentación de la reducción de la tarifa del cruce marítimo de pasajeros en 10% para personas locales que cuenten con programa de descuento.

Minutos antes en el salón didáctico del Museo los representantes de ambas empresas concesionarias del servicio de transporte marítimo Roberto Chami Lizárraga, Golfo Transportación (Cruceros Marítimos) y Marco Vinicio Javier Gallardo Espinoza, de la compañía Naviera Magna (Ultramar), firmaron el convenio de reducción de la tarifa.

El documento también fue firmado por Ruiz de Teresa, Roberto Borge Angulo, gobernador de Quintana Roo, Ercé Barrón Barrera, director general de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo (Apiqroo) y el director general de Navegación Veracruzana, Jesús Vega Arriaga.

Isaac de Jesús González Arciniega, director general Jurídico y Consultivo de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia de la República, explicó que con este descuento se apoyará a la economía local.

En su intervención Borge Angulo dijo que se invertían en el estado 700 millones de pesos provenientes de la SCT en infraestructura, entre las que se encuentra el embarcadero de Cozumel, pavimentación, terminales marítimas de Punta Sam e Isla Mujeres.

De acuerdo con estadísticas de la Apiqroo, durante los primeros ocho meses de 2013 las dos empresas concesionarias del transporte marítimo de pasajeros entre Cozumel y Playa del Carmen movilizaron a un millón 721 mil 753 personas.

Del total de pasajeros se estima que 30% son personas residentes de Cozumel que cuentan con el programa de descuento denominado Plan Local.

Este evento de reducción de tarifas fue programado para el pasado 18 de julio, sin embargo, se canceló de último momento por cuestiones de agenda.

Foto | Gustavo Villegas

APOYO: A partir de hoy los cozumeleños tendrán 10 por ciento de descuento en su boleto al cruzar a Playa del Carmen. La Secretaría de Turismo del estado propuso el incentivo para los visitantes.

NOVEDADES QUINTANA ROO
EL PERIÓDICO QUE NACIÓ Y CRECE CON EL ESTADO
SÁBADO 12 DE OCTUBRE DE 2013 • QUINTANA ROO
www.sipse.com

Diario de Quintana Roo
INTEGRADO A LA VIDA QUINTANARROENSE
Chetumal, Q. Roo, sábado 12 de octubre de 2013

Adrián GONZALEZ CALDERON

Encabeza Beto Borge firma de convenio pactado por el Presidente Peña Nieto en benef

Compromiso cumpli

Alvar GONGORA

COZUMEL, 11 de octubre.- El Gobernador Roberto Borge Angulo y Guillermo Ruiz de Teresa, coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), suscribieron hoy el Convenio de Entendimiento con empresas navieras para reducir la tarifa de transporte en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, que a partir de mañana tendrá una reducción del 10 por ciento, conforme al Compromiso Presidencial CG-168, primero de su tipo para Quintana Roo.

El documento, firmado en el salón didáctico del Museo de la Isla de Cozumel, también fue suscrito por Jesús Vega Arriaga, director general de Navegación Veracruzana; Roberto Chami Lizárraga, apoderado de Golfo Transportación; Marco Vinicio Javier Gallardo Espinoza; apoderado de Naviera Magna; y Ercé Barrón Barrera, director general de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo (Apiqroo).

Posteriormente, en el auditorio "Pedro Joaquín Coldwell" del Museo de Cozumel, el jefe del Ejecutivo y el coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la SCT, acompañados por Isaac de Jesús González Arciniega, director general jurídico y consultivo de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia de la República y Fredy Marrufo Martín, presidente municipal de Cozumel, anunciaron la firma de este convenio de entendimiento, que beneficiará de inmediato la economía de la población isleña.

En ese marco, el Gobernador Roberto Borge destacó que hoy se cumple el compromiso firmado ante notario público por Enrique Peña Nieto el 16 de junio del año pasado, cuando se comprometió a apoyar la economía de las familias cozumeleñas y quintanarroenses con una reducción del costo del cruce Cozumel-Playa del Carmen. "Continuaremos esa coordinación entre el Gobierno Federal y municipios para concretar nuevos modelos que permitan llevar mayores beneficios a los quintanarroenses", apuntó.

Asimismo, el jefe del Ejecutivo aseguró que de la mano de la SCT se aplicarán inversiones que seguirán transformando el rostro urbano de los 10 municipios del Estado.

"Con inversión de 700 millones de pesos se realizan diversas obras en Quintana Roo, como el embarcadero de Cozumel, las terminales marítimas de Isla Mujeres y Punta Sam, y los pasos a desnivel, así como la repavimentación de avenidas principales de ciudades, entre otros proyectos", expresó.

El Gobernador agradeció la participación e interés de las empresas navieras para reducir la tarifa de transporte marítima, que traerá grandes beneficios a los habitantes de Cozumel y Playa del Carmen que todos los días tienen que cruzar para dirigirse a su lugar de trabajo y hogar y visitar a sus familiares.

Por su parte, Guillermo Ruiz de Teresa hizo un reconocimiento al trabajo y gestión incansable de Roberto Borge Angulo para promover proyectos en busca del desarrollo y crecimiento de Cozumel y Quintana Roo.

"Actualmente, se trabaja en el atracadero San Miguel, donde se invertirán 14 millones de pesos; en Punta Sam, la nueva terminal representa una inversión de 40 millones de pesos y en la de Isla Mujeres se invierten 32 millones de pesos, entre otras obras que beneficiará a todos los quintanarroenses", expresó.

Isaac de Jesús González Arciniega, director general Jurídico y Consultivo Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia de la República, resaltó que este compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto se cumple con la colaboración del Gobierno de Roberto Borge Angulo y de las dos navieras, Magna y Golfo Transportación.

En tanto, Fredy Marrufo Martín, Edil de Cozumel, destacó la enorme labor del Gobernador para traer un nuevo beneficio a los isleños. Destacó que fue de gran importancia su colaboración para cumplir el compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto, "la Isla se honra de ser testigo de un hecho que brindará bienestar a cozumeleños y quintanarroenses", aseveró.

Asegura Raymundo K

Avanzan gesti
le recinto fisca

Géner CORONA MARTIN

El diputado federal Raymundo King de la Rosa
muy adelantadas las gestiones para la autoriz
calizado Estratégico de Chetumal, por lo que
rse ya el anuncio oficial por parte del Gobernad
ngulo, principal impulsor del proyecto.
De acuerdo con el legislador quintanarroens
erés del Gobierno encabezado por Enrique Pe
o de los objetivos del Plan Nacional de Desar
nte convertir a México en un gran centro lo
o valor agregado con infraestructura, inversio
nnovación y mayores encadenamientos product
la ubicación geográfica del país, como una fi
riqueza para todos los mexicanos.
"A través de esta figura nuestro país otorga ve
s para lograr que los inversionistas interesados
nera global en sus procesos industriales, comer
butarios y administrativos, obteniendo un acce
rcados que forman parte del bloque del comerc
nio", explicó Raymundo King de la Rosa.
Su privilegiada ubicación geográfica convie
l Estado en candidata ideal para la instalació
scalizado Estratégico, existiendo inclusive
s nacionales e internacionales interesadas e
proyecto, por lo que en el muy corto plazo s
a importante fuente de empleos para Chetum
de manera decisiva en la reactivación econó
intana Roo.

14 Municipios — POR ESTO! de Quintana Roo — Cancún, Q. Roo, sábado 12 de octubre del 2013

Cozumel POR ESTO!

Se firmó el convenio para reducir la tarifa del cruce de la ruta federal Cozumel-Playa del Carmen y viceversa

Concretan el compromiso presidencial 168

* Se hará efectivo a partir del sábado, cuando entre en vigor el 10% de descuento * Sólo los cozumeleños se verán beneficiados * Se invertirán 14 millones de pesos en un atracadero a un costado del muelle San Miguel * Firmaron el convenio autoridades estatales, federales y empresarios

Por Karina Carrión

COZUMEL, 11 de octubre.- Este viernes se firmó el convenio de entendimiento para cumplir con el Compromiso Presidencial número 168, de 212, que refiere a lograr un descuento en el costo de pasaje de la ruta federal entre Cozumel y Playa del Carmen y viceversa, la cual se hará efectiva a partir de este sábado, destacando que solamente los cozumeleños podrán verse beneficiados con el 10 por ciento que se aplicará en reducción a la tarifa normal.

Será a partir de este sábado cuando entre en vigor el descuento del 10 por ciento de descuento en la tarifa referida hasta este viernes en 87 pesos en viaje sencillo para los adultos locales - que cuentan con plan local-, y los infantes en 42 pesos, de acuerdo al cumplimiento de campaña del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, como anunció el pasado 16 de junio del 2012.

Es por ello, que debido al seguimiento de las indicaciones del Ejecutivo federal, el gobernador del estado, Roberto Borge Angulo, realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo este cumplimiento firmado de manera privada con los representantes de las empresas Naviera Magno y Golfo Transportación, así como con el coordinador general de Puertos y Marina Mercante, Guillermo Ruíz de Teresa, así como el director general de loa Administración Portuaria Integral de Quintana Roo (Apiqroo), Rosselvet Ercé Barrón Barrera, estando presente también, el presidente municipal de Cozumel, Fredy Efrén Marrufo Martín.

Previa firma del acuerdo, el mandatario estatal reconoció dicho cumplimiento como algo trascendental, agradeciendo así al Ejecutivo federal el cumplimiento de su palabra, al tiempo en que Ruíz de Teresa destacó que esta acción será sólo el principio de un esquema general que pretenden desarrollar a futuro, abundando en que en la actualidad se cuenta 700 millones de pesos, recursos otorgados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Marina Mercante y el Gobierno del Estado, resaltando que éstos, se estarán aplicando en obras como el atracadero que se construirá a un costado del Muelle San Miguel y en el que se invertirán 14 millones de pesos, además de otras inversiones que se han hecho en Isla Mujeres, incluyendo la terminal de Punta Sam, donde se invierten 40 millones de pesos.

Por su parte, durante la exposición de motivos, el director general del jurídico y consultivo del gabinete de la presidencia de la República, Isaac González Arciniaga, dijo que se trabajará con el gobernador del estado Roberto Borge Angulo, para continuar buscando más medios para el desarrollo y ejecución de los proyectos que se tienen como es el de tren Transpeninsular, obra que se espera inicie en el primer trimestre del 2015, con una inversión de 16 millones de pesos y que tendrá grandes beneficios no solo para el estado sino para toda la península de Yucatán.

se llevó a cabo la firma de Convenio de Entendimiento por Compromiso Presidencial número 168, referente a la tarifa del cruca Cozmel-Playa del Carmen y viceversa. (Foto Karina Carrión)

Profesores de educación básica de Playa del Carmen cargaron con huevos que pretendían arrojar al dirigente sindical del SNTE, a quien acusan de traidor y vendido. (Foto POR ESTO!)

Bajarán tarifa de transporte marítimo

La del cruce Cozumel-Playa del Carmen / Firman convenio el Gobernador Roberto Borge Angulo y la SCT ☞ *Municipios 14*

El Gobernador Roberto Borge Angulo y Guillermo Ruíz de Teresa, coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la SCT, suscribieron un convenio para reducir la tarifa de transporte en la ruta Cozumel-Playa del Carmen. (Foto POR ESTO!)

Acusan a ex funcionario municipal

Sergio Achach Ceballos fue quien ordenó desmantelar las lámparas nuevas del alumbrado público: chatarrero ☞ *El Estado 7*

El chatarrero Bertín Carmona (izq.) presentó su declaración sobre el caso de las luminarias robadas del alumbrado público, en la cual explicó que fue el ex funcionario Sergio Achach Ceballos quien le pidió desmantelar las lámparas, sin explicarle su procedencia. (Foto POR ESTO!)

Precio único: $8.00 — Edición de 128 páginas en 14 Secciones con "Ático" y "Oportunos"

Presidente: Jorge Kahwagi Gastine / Vicepresidente: Jorge Kahwagi Macari / Director Gral.: Guillermo Ortega Ruiz / Gerente general: Lic. Rafael García Garza

CRÓNICA.com.mx

Domingo 13 de Octubre, 2013

Vuelos Baratos a Cozumel
Despegar.com.mx/Cozumel
Súper Oferta en Tu Vuelo: $ 3349. Reserva Fácil y Rápido en Despegar!

Reducen 10% tarifas de transporte Cozumel-Playa del Carmen-Cozumel a sus pobladores

Tweet 0 Me gusta 0 Enviar

| Negocios | Fecha: 2013-10-14 | Hora de creación: 21:57:08 | Ultima modificación: 21:57:09

Firman convenio de entendimiento SCT, gobierno del estado de Quintana Roo y las navieras Cruceros Marítimos y Ultramar.

El coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Guillermo Ruiz de Teresa, el gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, y dos empresas navieras, signaron el convenio de entendimiento mediante el cual a partir de este fin de semana los habitantes de la localidad tendrán un descuento del 10 por ciento en el uso del transporte Ferry que va de Cozumel-Playa del Carmen-Cozumel.

Con este acuerdo se cumple el Compromiso No. 168 firmado por el Presidente Enrique Peña Nieto, que busca beneficiar sobre todo a niños, adultos y ancianos residentes en Cozumel. Para el caso de los turistas el precio por viajar en el Ferry será normal.

Durante el acto, realizado en el auditorio Pedro Joaquín Coldwell del Museo de la Ciudad de Cozumel, también suscribieron el documento directivos de las navieras Golfo Transportation S. A. de C. V. (Cruceros Marítimos) y Naviera Magna S. A. de C. V. (Ultramar).

Ruiz de Teresa afirmó que no se trata nada más de reducir tarifas, sino de buscar nuevas formas para continuar con el cumplimiento de los compromisos presidenciales en beneficio de la población.

Ante Isaac de Jesús González, director general jurídico y consultivo de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia de la República, Ruiz de Teresa dijo que la SCT realizará inversiones en Cozumel por 14 millones de pesos, mientras que para la nueva terminal de Punta Kham se habrán de destinar alrededor de 40 millones de pesos.

El convenio establece que el descuento se hará efectivo a partir de este fin de semana y aplicará para niños, adultos y ancianos que sean locales de dicha entidad. El acuerdo se realizó en presencia del Notario Público número 9 de Cozumel, Manuel Irvin García Valdez.

Agrega un comentario...
Comentar con...
Plug-in social de Facebook

Artículos de interés

Rompe BMV racha positiva

Buscará CNBV alternativas para uniones de crédito

Columnas

SUSCRÍBETE A CLUB UNIVERSITARIO CRÓNICA

| A- | A | A+

Síguenos a través de nuestras aplicaciones CRÓNICA